



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: HELIOSOL
Número de autorización: 24042
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 17/04/2006
Fecha de Caducidad: 14/06/2019

Titular

ACTION PIN
Z.I. de Cazalieu
40260 CASTETS DES LANDES
FRANCIA

Fabricante

**LES DERIVES RESINIQUES ET
TERPENIQUES**
30, Rue Gambetta
40100 Dax
FRANCIA

Composición: ALCOHOLES TERPENICOS 66,5% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Garrafas de plástico de 5 y 30 l. Bidón de plástico de 200 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Areas no cultivadas	COADYUVANTE	0,2 - 1 l/ha	Para mezcla con herbicidas. Aire libre e invernadero.
Cultivos	COADYUVANTE	0,2 - 1 l/ha	Para mezcla con herbicidas. Aire libre e invernadero.



Nº REGISTRO: 24042

HELIOSOL

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Frutales de hueso	COADYUVANTE	1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas y reguladores del crecimiento. Incluye otros cultivos leñosos.
Frutales de pepita	COADYUVANTE	1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas y reguladores del crecimiento. Incluye otros cultivos leñosos.
Frutales tropicales	COADYUVANTE	0,75 - 0,1 l/ha	Para mezcla con acaricidas, insecticidas y reguladores de crecimiento. Para mezcla con fungicidas, la dosis será de 0,2-0,5 l/ha.
Herbáceas extensivas	COADYUVANTE	0,1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas. Para mezcla con reguladores de crecimiento, la dosis será: 0,1-1 l/ha.
Herbáceas intensivas	COADYUVANTE	0,1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas. Para mezcla con reguladores de crecimiento, la dosis será: 0,1-1 l/ha.
Hortícolas	COADYUVANTE	0,5 - 1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas.
Maíz	COADYUVANTE	0,1 - 0,35 l/ha	Para mezcla con fungicidas. Para mezcla con acaricidas e insecticidas, la dosis será: 0,1-0,2 l/ha.
Ornamentales herbáceas	COADYUVANTE	1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas. Para mezcla con reguladores de crecimiento, la dosis será: 0,1-1 l/ha.
Ornamentales leñosas	COADYUVANTE	1 l/ha	Para mezcla con fungicidas, acaricidas, insecticidas. Para mezcla con reguladores de crecimiento, la dosis será: 0,1-1 l/ha.
Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE	0,2 %	Para mezcla con herbicidas no selectivos.
Vid	COADYUVANTE	0,1 - 0,35 l/ha	Para mezcla con fungicidas. Para mezcla con acaricidas e insecticidas, la dosis será: 0,1-0,2 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Nº REGISTRO: 24042

HELIOSOL

Uso	P.S. (días)
Áreas no cultivadas, Cultivos, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Frutales tropicales, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Hortícolas, Maíz, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Todas las Especies Vegetales, Vid	ver nota

Condiciones generales de uso:

Método de aplicación: Pulverización foliar.

El plazo de seguridad será el del producto con el que se mezcle.

Las medidas de mitigación de riesgos medioambientales a tener en cuenta serán las del producto formulado con el que se mezcle.

No se propone la aplicación de HELIOSOL sólo.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta preparación del caldo y su aplicación.

Excepciones: --

Clase de usuario: --

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.



Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

La acción tóxica de los productos a mezclar puede ser aditiva o potenciarse.

No se debe autorizar la mezcla de este formulado con los siguientes productos: Los clasificados conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP), de 16 de diciembre, con alguna de las siguientes indicaciones de peligro:

- Mortal ó tóxico en caso de ingestión (H300 ó H301), en contacto con la piel (H310 ó H311) ó en caso de inhalación (H330 ó H331).
- Tóxico en contacto con los ojos (EUH 070).
- En contacto con ácidos libera gases muy tóxicos (EUH 032) ó tóxicos (EUH 031).
- Puede provocar una reacción alérgica en la piel (H317), ó síntomas de alergia ó asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación (H334).
- Provoca (H370) o puede provocar (H371) daños en los órganos.
- Provoca (H372) o puede provocar (H373) daños en los órganos tras exposiciones prolongadas ó repetidas.
- Puede provocar (H350) o se sospecha que provoca (H351) cáncer.
- Puede provocar (H340) o se sospecha que provoca (H341) defectos genéticos.
- Puede perjudicar (H360F) o se sospecha que perjudica (H361f) a la fertilidad.
- Puede dañar (H360D) o se sospecha que daña (H361d) el feto.

Se debe incluir en la etiqueta:

Advertencia: "Las recomendaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios



Nº REGISTRO: 24042

HELIOSOL

y ensayos con los productos individualmente, pero la mezcla de productos, al no estar convenientemente evaluada puede potenciar la toxicidad y aumentar la absorción dérmica".

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --